

Sandoval



Andrea Hidalgo Maldonado

Concejala

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

- ① registro pedido formalización
 - ② estar atento a respuesta
- 24-06/19

Quito, 20 de junio de 2019
Oficio No.: CMQ-AHM-2019-056

Asunto: Asesoramiento Técnico

Magister
Marianella Irigoyen
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito poner en su conocimiento el oficio No.011-GPP/SEC-2019, suscrito por el Ing. Gabriel Noroña, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pintag, el cual solicita asesoramiento en el proceso para la obtención de la Licencia Ambiental, con el objetivo de crear un Centro de Faenamiento en la Parroquia.

En atención a este requerimiento y de acuerdo a sus competencias, solicito a usted se tomen las acciones necesarias para solventar el pedido en favor de los ciudadanos.

Por la atención que se digne en dar al presente.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
**CONCEJALA METROPOLITANA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo: Oficio No.011-GPP/SEC-2019, de 30 de mayo de 2019.

ACCIÓN	SIGLAS RESPONSABLES	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por.	S Panchano	DAH	20-06-2019	
Revisado por.	G Varela	DAH	20-06-2019	

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

FECHA: 24 JUN 2019 HORA: 9:12
Nº FOL: Dos originales
Recibido por:

- Ejemplar 1: Destinatario
- Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico en soporte físico.
- Ejemplar 3: Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



**GOBIERNO
PARROQUIAL
PÍNTAG**

GOBIERNO DE LA PARROQUIA DE PÍNTAG

Píntag, Patrimonio, Cultural Histórico del Ecuador

Píntag, 30 de mayo del 2019
Oficio N° 011-GPP/SEC-2019

**Ingeniera
Andrea Hidalgo
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO PARROQUIAL
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.**

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Píntag, a la vez auguramos éxitos en las funciones a usted encomendadas.

El Gobierno Parroquial de Píntag con la finalidad de que en nuestra parroquia de distribuyan productos cárnicos saludables para el consumo humano, crea junto a los Introdutores de Píntag un Centro de Faenamiento.

Con este antecedente me permito solicitar su acompañamiento en todos los procesos necesarios para la obtención de la Licencia Ambiental pertinentes para el correcto funcionamiento del Centro de Faenamiento de la Parroquia Rural de Píntag.

En la seguridad de contar con lo solicitado, expreso sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

**Ing. Gabriel Noroña
PRESIDENTE GAD PINTAG**

